

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. Departamento de Orientación

1.1. Composición

1.2. Funciones

2. Actividades de apoyo a las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional, teniendo en cuenta las actuaciones priorizadas en el centro y las tareas diferenciadas de las personas miembros.

3. Indicadores del proceso de evaluación y reflexión.

1. Departamento De Orientación

1.1. Composición

La composición del D.O. viene regulada en el Capítulo V del Decreto 252/19, de 29 de noviembre, del Consell, que en su art. 44 establece que:

“1. El departamento de orientación académica y profesional es el órgano donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como una oferta curricular adaptada y diversificada.

2. El departamento de orientación estará integrado, al menos, por los siguientes componentes:

a) El profesorado de la especialidad de orientación educativa.

b) El profesorado docente especializado de apoyo.”

En nuestro centro, el D.O. está compuesto este curso por Mayte Pomer Veral (Profesora de Apoyo a la inclusión: Pedagogía Terapéutica que interviene en 1º ESO D y 3º ESO PDC), Nerea Pascual Benítez (Profesora de Apoyo a la Inclusión: Pedagogía Tertapéutica que interviene en 1º ESO A, 2º ESO B y 2º ESO D), Elia Llorens Castillo (Profesora de Orientación Educativa que atiende los niveles de 2º de ESO y 3º de ESO), Noelia Madrid Lizondo (Profesora de Orientación Educativa que se encargará de 1º de ESO y la etapa de Bachillerato) y Raquel Hidalgo Esteban (Profesora de Orientación Educativa que atiende 4º de ESO e imparte la materia de FOPP en este nivel durante 3 h. a la semana).

1.2. Funciones

Las competencias del departamento de orientación académica y profesional se establecen en el art 45 del Decreto 252/2019, del 29 de noviembre, del Consell, y en el art. 8 del Decreto 72/2021, del Consell, que establece las siguientes:

a) Cooperar en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las actuaciones de orientación educativa y profesional y de acción tutorial, que incorporen la perspectiva de género, que tengan en cuenta la diversidad de todo el alumnado y que posibiliten la realización de un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.

b) Asesorar y cooperar con los equipos educativos, con las figuras de coordinación y con los órganos de gobierno, de coordinación docente y de participación de los centros docentes en:

1º. El proceso de identificación de las barreras que están presentes en el contexto escolar, familiar y sociocomunitario, y la planificación, el desarrollo y la evaluación de actuaciones y programas que contribuyan al eliminarlas, poniendo especial atención en aquellos que tengan un carácter preventivo.

2º. La organización de los apoyos personales y materiales de forma que aumenten la capacidad del centro para responder de manera eficaz a la diversidad y aseguren el acceso de todo el alumnado a la orientación educativa y a las experiencias educativas comunes.

3º. La accesibilidad de los entornos y de los materiales didácticos y curriculares, incluyendo el proceso de elaboración de las programaciones didácticas, en los diferentes niveles de concreción, de acuerdo con los principios del diseño universal y la accesibilidad.

4º. La prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, de las necesidades de apoyo y de las situaciones de desigualdad o desventaja, así como la organización y el seguimiento de las medidas que ayuden a superarlas y a compensar las situaciones y circunstancias que las producen.

5º. La planificación, el desarrollo y la evaluación de actuaciones de promoción de la igualdad y la convivencia y la intervención en los procedimientos derivados de los diferentes protocolos: absentismo, atención sanitaria, prevención de la violencia y desprotección, acogida del alumnado recién llegado o desplazado y todos aquellos que disponga la administración para favorecer la inclusión del alumnado.

6º. La planificación, el desarrollo y la evaluación de los procesos de transición entre etapas, de transición entre modalidades de escolarización y de inserción sociolaboral.

7º. La organización y el desarrollo del programa de acciones formativas del centro, los proyectos de investigación e innovación y las actuaciones de sensibilización dirigidas a los equipos educativos, al alumnado, a las familias y al entorno sociocomunitario.

- c) Participar en la evaluación sociopsicopedagógica y cooperar con los equipos educativos en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta que se derivan y de los planes de actuación personalizados, facilitando el asesoramiento y acompañamiento necesario a las familias y al alumnado, recogiendo su opinión, haciéndolos partícipes en el proceso, en la toma de decisiones y en la consecución de los objetivos planificados.
- d) Colaborar con la dirección del centro en la tramitación de las medidas de respuesta educativa para la inclusión que requieran la autorización de la Administración educativa, y con este y el profesorado, en el registro en los sistemas de gestión de los datos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y de compensación de desigualdades.
- e) Dar apoyo al alumnado que lo requiera, mediante un acompañamiento que refuerce el ajuste personal, el sentido de pertenencia al centro y al grupo clase y la consecución de los aprendizajes.
- f) Orientar a las familias y acordar pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijas e hijos.
- g) Participar en las sesiones de evaluación de los diferentes cursos de las etapas correspondientes.
- h) Transmitir y recoger, de acuerdo con la normativa vigente, la información educativa del alumnado que requiere una respuesta personalizada, entre las diferentes estructuras de la orientación educativa y profesional, los servicios e instituciones del entorno implicadas y los servicios públicos de la administración local, autonómica o estatal.
- i) Establecer y coordinar acciones conjuntas con los agentes externos y los servicios educativos, sanitarios, sociales, de juventud, culturales y laborales del entorno que contribuyan al desarrollo del plan de actividades del departamento de orientación académica y profesional.
- j) Cualquier otra que la Administración educativa determine en su ámbito de competencias.

2. Actividades de apoyo a las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional, teniendo en cuenta las actuaciones priorizadas en el centro y las tareas diferenciadas de las personas miembros.

El centro educativo, siempre partiendo de las propuestas de la CCP, debe concretar y desarrollar las actuaciones correspondientes a cada línea estratégica teniendo en cuenta sus características el contexto sociocomunitario, las necesidades del alumnado, de la comunidad educativa y los distintos agentes que pueden contribuir a desarrollarlas (equipos educativos, profesorado tutor, personal orientador, familias, alumnado y agentes externos).

Las líneas estratégicas son ejes de trabajo que facilitan que la orientación se incorpore y se desarrolle de forma transversal a través de la docencia, la tutoría, la coordinación pedagógica y la orientación educativa especializada, en el marco de los planes, programas y actuaciones que desarrolla el centro.

Cada línea incluye diferentes actuaciones que la COCOPE debe priorizar de acuerdo con las necesidades detectadas y las características del centro, de la comunidad educativa y del entorno.

Desde el Departamento de Orientación, las actuaciones de apoyo al centro que nos planteamos en nuestra planificación anual, siempre desde la colaboración con otros agentes de la comunidad educativa y del entorno sociocomunitario, se reflejan a continuación:

A.1 ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Objetivos principales: contribuir al éxito escolar de todo el alumnado, la personalización del aprendizaje y la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo, desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal.

ACTUACIONES	ACCIONES	CALENDARIO	AGENTES	EVALUAC.
Prevención y detección precoz de las dificultades de aprendizaje y adopción de las medidas oportunas tan pronto como éstas se detecten.	<p>Actualización de listas y datos en Itaca 3.</p> <p>Recogida de información del expediente del alumnado, entrevistas con progenitores y coordinación con centros anteriores</p> <p>Asistencia a las sesiones de evaluación inicial y posteriores para recogida de información y adopción de medidas necesarias.</p>	<p>Septiembre</p> <p>Octubre</p> <p>Trimestralmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DO - Tutores/as - Equipos educativos 	

<p>Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje considerando los diferentes niveles de respuesta educativa para la inclusión.</p>	<p>Planificación de las medidas individualizadas y personalizadas (Casos atendidos). Organización de los apoyos. Medidas de nivel 1 y 2: Asesorar al Equipo directivo en la planificación, gestión y organización de los apoyos tanto internos como externos. Medidas de nivel 3 y 4: Difundir y asesorar en la aplicación del protocolo diseñado por el DO para la aplicación de las medidas 3 con definición de las actuaciones y responsables de las mismas. Mantener la reunión inicial con los/as tutores/as sobre aplicación de medidas de respuesta a la inclusión previa a la incorporación del alumnado. En aquellos grupos que se considere, hacer reunión con el equipo educativo. Asesorar a los equipos educativos para la aplicación de las diferentes medidas de nivel Asesorar a los equipos educativos para la confección y seguimiento de los PAPs</p>	<p>Septiembre Octubre Trimestral</p>		
--	---	--	--	--

Proceso de evaluación sociopsicopedagógica	<p>Coordinar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica</p> <p>Realizar la valoración Técnica y correspondiente informe</p> <p>Asesorar a los equipos docentes para la identificación de barreras y fortalezas</p> <p>Realización de evaluaciones e informes sujetos a procedimientos para la aplicación de medidas que requieren autorización</p>	Todo el curso	DO	
Organización de los apoyos del centro, generales y especializados, y decisiones sobre la participación de agentes externos	<p>Asesorar a la Cocope y/o Departamentos Didácticos sobre agrupamientos de alumnado, estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje, elaboración de materiales para las adaptaciones curriculares</p> <p>Coordinación con agentes externos que interviene directamente con alumnado que presenta NEAE: PATIs y/o psicólogas externas,... Técnico de juventud para que el alumnado acuda al Programa de Acompañamiento de SABJOVE y para realizar talleres de gestión emocional en Bachillerato.</p>	Todo el curso	Equipo directivo Cocope DO	

Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	Realizar informes para derivación, si procede, a los especialistas sanitarios correspondientes a través del facultativo/a de atención primaria	Todo el curso	DO	
	Intercambiar información con los profesionales sanitarios (requerirá la autorización de la familia, anexo V)	Todo el curso	Tutores/as	
	Coordinación presencial con la USMIA de Paterna para el seguimiento de casos conjuntos.	Segundo trimestre	Equipos educativos	
	Coordinación presencial con las pediatras de San Antonio	Segundo trimestre		
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial de apoyo al aprendizaje para el grupo clase	Asistencia a las reuniones de coordinación semanales. Asesorar en la aplicación de las dinámicas y materiales. Participar directamente en las sesiones de grupo-clase planificadas.	Todo el curso	DO Tutores/as	

A.2 IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Objetivo principal. contribuir al desarrollo de actitudes y competencias que promuevan la igualdad, la coeducación, la tolerancia, la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, la prevención, la gestión y la resolución pacífica de conflictos, el bienestar emocional, la cohesión social y el sentido de pertenencia al grupo. A la vez, contribuye a que los centros educativos sean entornos seguros, saludables, sostenibles, democráticos y donde todas las personas se sientan acogidas y valoradas por igual.

ACTUACIONES	ACCIONES	CALENDARIO	AGENTES	EVALUAC.
Promoción de la igualdad y la convivencia positiva.	<p>Asesorar a los/as tutores/as en técnicas de: dinámicas de grupos, educación en valores, gestión emocional, mediación, técnicas dialógicas...</p> <p>Asesorar y acompañar en el programa Koala de tutoría entre iguales.</p> <p>Difundir materiales confeccionados desde la Comisión de Convivencia y participación en esta Comisión para propuesta de actividades variadas.</p> <p>Participar en la actuación de éxito en los niveles de 1º y 2º de ESO y 3º PDC: grupos interactivos.</p>	Todo el curso	<p>Comisión de Igualdad y Convivencia</p> <p>Coordinador igualdad y convivencia</p> <p>Tutores/as</p> <p>DO</p>	

<p>Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de igualdad, convivencia y bienestar emocional.</p>	<p>Coordinación con agentes externos para implementar las actividades previstas en el PAT que se organicen en colaboración con la Coordinación de la ESO</p> <p>4º ESO: servicio LABORA de Burjassot</p> <p>2º BACH: Sabjove para charlas de la ansiedad con Krimera</p>		<p>Coordinación de la ESO</p> <p>Tutores/as</p> <p>DO</p>	
<p>Actuaciones de intervención ante situaciones que alteran la convivencia: tutorías personalizadas y afectivas, contrato familia-alumnado-tutor, intervención ante situaciones de violencia.</p>	<p>Entrevistas con alumnado, familias y personal del centro implicado.</p> <p>Programas de intervención específicos: Tutoría entre iguales, Mediación, método de no inculpación...</p> <p>Asesorar para la introducción de la situación detectada en el PREVI.</p> <p>Reuniones de seguimiento con implicados/as.</p> <p>Colaboración con agentes externos si el caso lo requiere (Policía local, Técnico de la UPCCA...)</p>		<p>Comisión de Igualdad y Convivencia</p> <p>Coordinador igualdad y convivencia</p> <p>Tutores/as</p> <p>DO</p>	

Medidas y actuaciones para la compensación de desigualdades.	<p>Información y asesoramiento para la tramitación de becas, ayudas sociales, ...</p> <p>Tramitación de productos de apoyo necesarios</p> <p>Coordinación con Servicios sociales.</p> <p>Entrevistas con las familias y alumnado</p>	<p>Según convocatoria oficial</p> <p>Todo el curso</p>	DO	
Evaluación sociopsicopedagógica de alumnado que presenta trastornos y problemas graves de conducta y de salud mental.	<p>Coordinar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica</p> <p>Realizar la valoración Técnica y correspondiente informe o la actualización del mismo</p> <p>Asesorar a los equipos docentes para la identificación de barreras y fortalezas</p> <p>Implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta educativa</p> <p>Aplicación del protocolo previsto en la Resolución del 11 de diciembre de 2017</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO</p> <p>Tutores/as</p>	

<p>Medidas personalizadas para la participación del alumnado que presenta trastornos y problemas graves de conducta y de salud mental.</p>	<p>Seguimiento del Plan personalizado. Reuniones con equipo educativo, familia y alumnado Coordinación con agentes externos.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO Tutores/as Equipos educativos</p>	
<p>Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades del Plan de acción tutorial de igualdad y convivencia para el grupo clase.</p>	<p>Asistencia a las reuniones de coordinación semanales. Asesoramiento en la aplicación de las dinámicas y materiales. Participación activa en las sesiones de grupo-clase planificadas.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Jefatura de Estudios DO Tutores/as</p>	
<p>Actuaciones comunitarias dirigidas a la apertura del centro al entorno y a la creación de redes de cooperación y solidaridad que contribuyan al desarrollo sociocomunitario.</p>	<p>Coordinación con el Ayuntamiento para actividades relacionadas con los días que se conmemoran en el centro como el 25 N o el 08 de marzo. Organización de charlas en 1º de ESO con la colaboración de familias y profesionales externos que ayuden en la elección vocacional libre de estereotipos de género.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO Comisión de convivencia Tutores/as</p>	

A.3 TRANSICIÓN Y ACOGIDA

Objetivos principales: garantizar, en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización, el acompañamiento al alumnado y a las familias, el traspaso de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de las necesidades de apoyo que pueden producirse en estos momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad.

ACTUACIONES	ACCIONES	CALENDARIO	AGENTES	EVALUAC.
Detección de necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de las desigualdades con anterioridad al inicio de la escolaridad en ESO.	Asistir a las reuniones del equipo de transición Recogida de información mediante diferentes técnicas: consulta de itaca3, entrevistas con familias y docentes, consulta del expediente académico, evaluaciones iniciales,...	Todo el curso Septiembre Octubre	Equipo de transición EOE y DO Tutores/as	
Traspase de la información sobre todo el alumnado y, particularmente, de aquel que tiene necesidades específicas de apoyo educativo, necesidades de compensación de desigualdades y cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad.	Reunión específica de la Agrupación 307 para intercambiar información del alumnado con NEAE o NCD Traslado de esa información al equipo directivo para organización del curso 26-27	Marzo	EOE y DO Equipo directivo	

<p>Actuaciones de acogida al alumnado y a las familia en los momentos de transición (EP-ESO)</p>	<p>Acogida específica a la familia y al menor con NEAE incorporado por primera vez al IES antes del inicio del calendario lectivo</p> <p>Iniciar el primer trimestre las campañas de sensibilización necesarias sobre la diversidad de alumnado. En julio realizar una acogida personalizada con el alumnado NEAE de nueva incorporación.</p> <p>Jornada de convivencia entre el alumnado de 6º EP y de la ESO en el polideportivo prevista en el Plan de transición</p> <p>Visita del alumnado y de sus familias al IES para recorrer sus instalaciones y conocer su Proyecto Educativo (previsto realizarla en dos jornadas).</p>	<p>Julio Septiembre</p> <p>Septiembre-diciembre</p> <p>Abril/Mayo</p> <p>Mayo/Junio</p>	<p>DO</p>	
<p>Acogida al personal de nueva incorporación al centro.</p>	<p>Recepción del personal recién incorporado al centro y, especial acompañamiento, si realiza la función de tutor</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO</p>	
<p>Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial de transición y acogida para el grupo clase</p>	<p>Asistencia a las reuniones de coordinación semanales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la aplicación de las dinámicas y materiales. - Participación en las sesiones de grupo-clase planificadas. 	<p>Todo el curso</p>	<p>DO Jefatura de Estudios Tutores/as</p>	

A.4 ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivo principal: potenciar la madurez vocacional y la autoorientación del alumnado a lo largo de la vida, para que, a partir del autoconocimiento y de la información disponible sobre las diferentes opciones académicas, formativas y profesionales, sea competente para tomar decisiones responsables, ajustadas y libres de sesgos de género o de cualquier otro tipo.

ACTUACIONES	ACCIONES	CALENDARIO	AGENTES	EVALUAC.
Identificación de barreras que limiten los procesos de toma de decisiones y el acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.	<p>Reuniones con familia, alumnado o profesorado.</p> <p>Entrevistas personalizadas para intercambio de información y presentación de los recursos y opciones disponibles.</p>	Todo el curso	<p>Tutores/as</p> <p>Equipos educativos</p> <p>DO</p>	
Acciones orientadas a la sensibilización contra la discriminación y los estereotipos en la elección de estudios y profesiones por cuestiones de género, culturales, de orientación afectivo-sexual o identidad de género.	<p>Charlas de familiares y profesionales del contexto para presentar profesiones libres de estereotipos de género en 1º ESO</p> <p>- Mesas redondas o exposiciones orales de mujeres relevantes en ámbitos culturales, sociales, ...</p>	Febrero/Marzo	<p>Comisión de igualdad</p> <p>Tutores/as</p> <p>DO</p>	

Detección de necesidades de orientación académica y profesional.	Aplicación de técnicas concretas en tutoría (por ejemplo, ficha de reflexión vocacional)	Todo el curso	DO Tutores/as	
Coordinación y colaboración entre las estructuras de coordinación didáctica, las estructuras de orientación, las personas tutoras en la organización de la orientación académica y profesional en el centro, con perspectiva de género, incidiendo en los procesos de difusión y promoción, especialmente en los períodos de preinscripción, de matriculación, acogida y transición.	Asistencia y asesoramiento en Cocope Reuniones con familias y alumnado Charlas de orientación académica y profesional en 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato. - Reuniones colectivas con medios informáticos para asesorar en las preinscripciones.	Segundo y tercer trimestre	Cocope Jefatura de Estudios Tutores/as DO	

<p>Diseño y organización de actividades de orientación académica y profesional por niveles destinadas al conocimiento de uno/a mismo/a, de la gestión personal, de los perfiles profesionales, del conjunto de posibilidades formativas y de la realidad del contexto socioeconómico, potenciando los procesos de toma de decisiones vocacionales, la elección del itinerario académico – profesional más adecuado y la auto-orientación.</p>	<p>Actividades planificadas en el PAT</p> <p>Asesoramiento en reuniones de tutores/as para implementarlas en el aula</p> <p>Implementación directa por la Orientadora en colaboración con Jefatura de Estudios y tutores/as en los últimos cursos de ESO y Bachillerato</p> <p>Organizar la feria de la orientación a partir de enero y antes de marzo para que no coincida con la fase de prácticas del alumnado de FP. Intentar que haya representación de todas las ramas de conocimiento. Se podría sondear previamente los intereses del alumnado que va a asistir.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Jefatura de Estudios</p> <p>Tutores/as</p> <p>DO</p>	
<p>Propuesta de actuaciones que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los estudios.</p>	<p>Intervenciones individualizadas con alumnado y familias para orientación personal</p> <p>Intervenciones grupales en tutoría con orientadoras laborales de referencia (Mancomunitat, Labora de Burjassot,...)</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>DO</p> <p>Tutores/as</p>	

Actuaciones de orientación individualizada dirigidas al alumnado con NEAE o en situación de riesgo de abandono	<p>Intervenciones individualizadas con alumnado y familias para orientación personal.</p> <p>Coordinación con Servicios de orientación laboral externos, servicio de atención primaria municipal y técnico de juventud</p>	Todo el curso	<p>DO</p> <p>Tutores/as</p>	
Apoyo, información y cooperación con las familias en los procesos de orientación académica y profesional.	<p>Charlas de orientación por niveles a las familias.</p> <p>Entrevistas individualizadas con familia y alumnado</p>	Todo el curso	<p>Jefatura de Estudios</p> <p>DO</p>	
Proceso de colaboración en la elaboración y comunicación del Consejo Orientador.	Asesoramiento para la confección del CO	Mayo	<p>Jefatura de Estudios</p> <p>Tutores/as</p> <p>DO</p>	

<p>Coordinación y colaboraciones con servicios educativos, asociaciones, instituciones y empresas que tienen como objetivo la toma de contacto con el mundo laboral/productivo; el conocimiento del entorno socioeconómico del centro; la información académica y profesional; las ofertas laborales y los perfiles de la oferta de ocupación; la información sobre becas; etc. (servicios de orientación de las universidades, Labora, entidades colaboradoras, ...)</p>	<p>Visita a la UPV Visita a la UV Visita al CIPFP de Cheste</p>	<p>Febrero</p>	<p>DO Tutores/as</p>	
<p>Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional para el grupo clase.</p>	<p>Asistencia a las reuniones de coordinación semanales. Asesoramiento en la aplicación de las dinámicas y materiales. Participación activa en las sesiones de grupo-clase planificadas. Preparar infografía sobre PDC para que los/as tutores/as puedan explicar objetivamente a las familias y al alumnado los objetivos y estructura del Programa.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO Tutores/as</p>	

3. INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN.

Durante los meses de junio y julio se realizará un proceso de reflexión conjunta para valorar las actuaciones, programas y coordinación reflejadas en esta programación para cada una de las líneas estratégicas de acuerdo con los siguientes indicadores:

PUNTUACIÓN	PROGRESO
1	No iniciado
2	Iniciado
3	Avanzado, pero no conseguido
4	Conseguido

Las conclusiones de este proceso de reflexión se recogerán en la memoria final de curso.